

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1741 /

REF. : ASIGNA BIENES PARA PROYECTO :
"CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL
EPEUKURA, CURARREHUE"

TEMUCO : 12 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 711 de 16.03.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio – Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip N° 30077365-0 "**Construcción Posta de Salud Rural Epeukura, Curarrehue**", de fecha 12 JUL 2013;
- 4.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución Exenta del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó el Convenio Mandato del Proyecto "**Construcción Posta de Salud Rural Epeukura, Curarrehue**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar los bienes adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30077365-0	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL EPEUKURA , CURARREHUE	13.025.661

RESUELVO:


- 1° **ASIGNASE** a la **MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**, RUT N° 69.252.400-4, domiciliada en calle Avda. Estadio N° 550, Curarrehue, los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto "**Construcción Posta de Salud Rural Epeukura, Curarrehue**", que se especifica en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo;

- 2° **APRUEBASE** el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**, con fecha 12 JUL 2013, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;
- 3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	13.025.661	
141.06	Muebles y Enseres		13.025.661

- 4° Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
- 5° Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la **Municipalidad de Curarrehue**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM/HCK/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Curarrehue
- División de Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo. ✓



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL EPEUKURA, CURARREHUE", CODIGO BIP 30077365-0

En Temuco a, 12 JUL 2013 y por este acto, la **Municipalidad de Curarrehue**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes adquiridos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 30077365-0, " **Construcción Posta de Salud Rural Epeukura, Curarrehue**" , según especificación que a continuación se detalla:

REPOSICION POSTA SALUD RURAL EPEUKURA, CURARREHUE		
OBRA		
ESPECIFICACION	CANTIDAD	MONTO \$
Set Oftalmo y Otoscopio Welch Allyn, modelo Pocket	1	116.025
Refrigerador 3805 XF SG Fensa	1	239.319
Camilla Clínica Examen en Masisa 180x65x63	3	443.856
Pizarra colgante bordes aluminio 100x80 cm. Formalita blanca	1	20.579
Silla fija modelo Isósceles, tapiz tela negra	10	304.990
Escabel 2 peldaños	3	77.596
Piso giratorio clínico tapizado	2	65.415
Escritorio LB M.H Firense 3 Cajones	4	349.977
Bomba de Aspiración Thomas	1	308.210
Detector de Latido Cardíofetal	1	285.600
Papelero Met 24x35 cm. Chico Genérico	5	15.619
Escabel clínico Escabel/3, Silcocil 40x60x60	1	20.906
Silla CR804	5	254.618
Comedor 6 sillas	1	237.988
Cama de 2 plazas y equipamiento	1	169.337
Camas de 1,5 plazas y equipamiento	2	494.088
Televisor LCD LG32LK 32 Pulgadas	1	220.050
Kit Prodigy Autocode +50 cintas	1	19.501
Balanza Adulto con tallímetro	1	352.386
Balanza Lactante	1	279.554
Bandeja acero inoxidable	3	77.355
Camilla traslado portátil	1	135.780
Cartabón	1	35.065
Esfingomanómetro	3	555.879
Esfingomanómetro Aneroide	1	23.915
Extintores Multiuso	3	105.714
Espéculo Nasal	1	29.631
Fonendoscopio	4	72.196
Lámpara examen	2	140.956
Lavatorio acero inoxidable	3	48.990
Linterna examen	1	8.926
Linterna de mano	1	4.706
Maletín muestra	1	51.397
Maletín terreno	1	50.709
Martillo reflejos	1	5.294
Mesa ginecológica	1	313.535
Mesa toma de muestra	1	66.764
Nebulizador	1	75.463
Negatoscopio	2	258.518
Podoscopio	1	72.433
Rifón de acero	4	52.188
Set curación	4	309.416
Set Diu	1	183.929

Set de Gine	1	249.249
Set de instrumentos espéculos	1	190.271
Set para evaluación de desarrollo Psicomotor y Tepsi	1	94.254
Soporte universal	1	35.477
Tarjetero con llaves	1	291.148
Velador Clarines Zunino	2	73.899
Butaca LI Ergotec	4	707.844
Gabinete LB Ergotec	2	173.262
Cama nido Dallas 1 plaza, Primavera	1	116.713
Transceptor portátil Motorola Profesional VHF/FM	1	226.100
Equipamiento Base, Motorola Profesional VHF/FM	1	1.071.000
Silla de Ruedas estandar rayo PP, ruedas macizas FS)=!B 44 cm.	1	106.618
Autoclave 251 ts Horizontal Display Digital, Phoenix Inc. 3 bandejas	1	2.735.453
TOTAL EQUIPAMIENTO		13.025.661

La **Municipalidad de Curarrehue**, al momento de recibir los indicados bienes, asume la administración de ellos, obligándose a destinarlos a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidos de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



[Handwritten signature]
ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

AMM/HCK/RHB/nec.



[Handwritten signature]
ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

[Handwritten signature]